

Programa de Becas para cursar Másteres Oficiales en Universidades Públicas de Castilla y León

Este programa de formación universitaria de posgrado, dirigido a descendientes de castellanos y leoneses residentes en alguno de los países iberoamericanos, establece una línea de becas para la realización de estudios universitarios oficiales de másteres en cualquiera de las universidades públicas de Castilla y León. Las postulaciones podrán ser presentadas hasta el **31 de agosto de 2024**.

BENEFICIARIOS: los beneficiarios de este Programa podrán ser españoles residentes en Iberoamérica que acrediten su nacionalidad española y su inscripción en cualquiera de los municipios de Castilla y León, así como descendientes de castellanos y leoneses residentes en alguno de los países iberoamericanos que, no teniendo nacionalidad española, puedan acreditar su ascendencia castellana y leonesa y dispongan de visado de entrada y permanencia en España.

BENEFICIOS:

Se asignarán 15 becas de hasta €7000 para la cobertura de los siguientes conceptos:

- traslado internacional
- gastos de matrícula de 60 créditos al máster universitario elegido, incluidas las tasas administrativas.
- una cantidad en efectivo de 3.000 euros, como máximo, para contribuir a los gastos de alojamiento y manutención distribuida en tres plazos.

ÁREAS: el Programa se encuentra dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires que tengan relación con la oferta académica de posgrado del presente Programa.

DURACIÓN: los beneficios del programa han sido calculados para 60 créditos de máster universitario equivalente a 1 año de trabajo académico.

CRONOGRAMA:

- Cierre de convocatoria – 31 de agosto de 2024
- Comunicación de resultados – 05 de septiembre de 2024
- Inicio de actividades – según programa académico seleccionado

MÁS INFORMACIÓN:



https://auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/2024/Becas_AUIIP/Bases_Becas_JCyL_2024_25.pdf

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.